

Conceptos básicos sobre transexualidad

Eloya Martín Sánchez

Psicóloga sanitaria y dirección en Eloya M.S. Psicología
 Profesora-tutora de la UNED y de la Universidad a Distancia de Madrid
 Profesora-colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya

(Recibido 2020-09-02 / Aceptado 2020-10-29)

Resumen

Conceptos básicos sobre transexualidad

Los conceptos básicos son indispensables ante cualquier temática a tratar o con la que convivamos; si además la falta de información, o el manejo de una información inadecuada, conlleva graves consecuencias individuales y sociales, es de gran interés trabajar sobre ello. Como seres sociales convivimos con más realidades que la propia, por lo que el conocimiento ayudará al buen entendimiento y fomentará la buena convivencia. Cuando trabajo la temática transexualidad como psicóloga o como docente, encuentro un gran vacío de información por parte del oyente, a la vez que interés y sorpresa según avanzamos en materia. Por ello, siempre empiezo con la exposición de conceptos básicos, y en este artículo espero poder realizar una pequeña aportación al respecto.

La diferencia entre los conceptos sexo y género es básica para el entendimiento de transexualidad, y de la misma manera, necesitamos una información adecuada sobre este concepto. El género como construcción social, no es de carácter universal; difiere en las diferentes culturas, a lo largo del tiempo e incluso según las diferentes vivencias personales. La diversidad es una realidad, y el conocimiento adecuado de los conceptos básicos nos ayudará en una buena toma de decisiones informadas y en su entendimiento, evitando graves consecuencias. Tanto para profesionales (sanitarios, educativos, sociales, etc.) como a nivel personal y social, creo de gran relevancia el entendimiento de la diversidad; ciertos conceptos como "transexualidad", "disforia de género" o "transfobia", son básicos y su falta de información, o una información inadecuada, puede llevarnos a graves consecuencias evitables.

Palabras Clave: Transexualidad, disforia de género, social, familia, psicología, apoyo y acompañamiento.

Abstract

Basic concepts on transsexuality

The basic concepts are essential to any subject to be dealt with or with which we live; if, in addition, the lack of information, or the handling of inadequate information, entails serious individual and social consequences, it is of great interest to work on it. As social beings, we live with more realities than our own, so knowledge will help good understanding and promote good coexistence. When I work on transsexuality as a psychologist or teacher, I find a great information gap on the part of the listener, as well as interest and surprise as we progress in the matter. For this reason, I always start with the exposition of basic concepts, and in this article I hope to be able to make a small contribution in this regard.

The difference between the concepts of sex and gender is basic for the understanding of transsexuality, and in the same way, we need adequate information about this concept. Gender as a social construction is not universal in nature; it differs in different cultures, over time and even according to different personal experiences. Diversity is a reality, and adequate knowledge of the basic concepts will help us in well-informed decision making and understanding them, avoiding serious consequences. Both for professionals (health, educational, social, etc.) and on a personal and social level, I believe the understanding of diversity is of great relevance; Certain concepts such as "transsexuality", "gender dysphoria" or "transphobia" are basic and their lack of information, or inadequate information, can lead to serious avoidable consequences.

Keywords: Transsexuality, gender dysphoria, social, family, psychology, support and psychological counselling.

A lo largo de mi vida profesional como psicóloga, uno de los puntos que me suscita gran interés es la transexualidad, catalogado de “trastorno” no siéndolo y al que se ha tratado a lo largo de los tiempos de muy diferentes maneras.

Día tras día compruebo sobre esta temática el gran desconocimiento respecto a sus conceptos básicos y las ideas erróneas que suelen mostrarse en muchas ocasiones sobre ello. Tengo la suerte de que mi experiencia profesional me permite estar en la parte de los profesionales docentes, sanitarios y de investigación, trabajando sobre la parte teórica; y también sobre la parte práctica, en consulta con personas que viven la situación y sufren las consecuencias, no de una patología, puesto que no lo es como tal, sino de las consecuencias asociadas tanto personales como para el entorno.

La experiencia que me aporta me confirma que existe un gran desconocimiento sobre el tema, lo que conlleva graves repercusiones. A nivel de consulta mi labor es la aportación de información adecuada, asesoramiento para la ayuda en la toma de buenas decisiones informadas y acompañamiento, con lo que se resuelven muchas cuestiones que se muestran tras un gran desconocimiento. Son ideas ancladas en gran mayoría a nivel social general, pero las repercusiones a nivel personal para la persona afectada, así como para su entorno familiar y de convivencia, complica en gran medida la evolución para estos casos que enfrentan día a día las consecuencias. Al respecto, me parece importante destacar las carencias existentes a nivel educativo o de formación; tanto alumnos de Máster o de Grado, como personas interesadas a nivel privado que se ponen en contacto conmigo para la realización de cursos especializados al respecto, manifiestan su gran desconocimiento. Suelo empezar para estas personas interesadas exponiendo los conceptos básicos, que a pesar de que en ocasiones refieren tener una base de conocimiento, manifiestan su sorpresa al recibir las exposiciones temáticas al respecto; y más aún, cuando avanzamos en materia, refieren que no esperaban los conceptos estudiados sobre transexualidad o disforia de género (malestar por el género asignado al nacer).

Por todo ello, me pareció interesante realizar este artículo de reflexión al respecto.

Son muchos los comentarios que suelo recibir de desconocimiento sobre el tema, y de sorpresa al avanzar en la temática. Entonces, ¿cuáles son los conocimientos generalizados que tenemos?

En cuanto a la parte clínica o sanitaria, quiero insistir en la importancia de nuestra misión principal de aportar la información y el acompañamiento adecuado a personas implicadas, familiares y personas cercanas. En la parte educativa, debemos tener en cuenta que los mismos alumnos, incluso graduados y en la realización de máster que se van a encontrar con casos relacionados (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, pediatras, y un largo etc., puesto que es una temática de total actualidad con la que convivimos) manifiestan su desconocimiento sobre el tema o como poco, la necesidad que sienten de un mayor conocimiento para el buen y bien enfocado entendimiento que les facilitaría en gran medida su labor profesional; y como no, para cualquiera a nivel personal. Me parece que puede ser de interés aclarar ciertos conceptos a modo de introducción en esta temática, como puntos básicos para un mejor entendimiento y reflexión.

Dos conceptos básicos a diferenciar son “sexo” y “género”, y visualizar la relación entre ambos.

Como bien nos expone López Sánchez (2013), entenderemos el concepto sexo diferenciando entre el sexo psicológico, que es el sexo con el que la persona se siente identificada; el sexo social, construido socialmente mediante comportamientos, valores y actitudes; el sexo legal, que es el impuesto jurídicamente; el sexo biológico, según gónadas, cromosomas, genitales y hormonas sexuales; el sexo cromosómico o genotípico, que viene dado por los cromosomas; el sexo gonadal, dado por las gónadas (glándulas sexuales del organismo); el sexo genital, según la parte externa de los genitales; y el sexo hormonal, que es el que va en función de las hormonas.

Respecto a concepto “género”, según la RAE (Real Academia Española, s.f., definición 3), es el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

Esta misma definición nos aclara la diferencia entre sexo y género, siendo este último concepto en base a un “punto de vista sociocultural”, no biológico. Se puede decir, y así se expresa, que el género es asignado al nacer, por lo que puede o no coincidir posteriormente con el género sentido por la persona a la que se le ha asignado. Son construcciones socioculturales, construcciones que dependen de tiempo y lugar, según la cultura predominante; por tanto, se trata de construcciones cambiantes -Fondo de Población de las Naciones Unidas- (United Nations Fund for Population Activities, UNFPA, 2016).

Además, tal y como reconoce la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association, APA, 2015), el género sentido no tiene por qué estar en consonancia con el género asignado al nacer y no es un constructo binario.

Según vamos aclarando estos conceptos, me parece de vital importancia nombrar a Harry Benjamin que expone la idea de que el “sexo es lo que se ve, género es lo que se siente. La armonía entre ambos es esencial para la felicidad humana” (1976, citado en Bergero, Cano, Giraldo, Esteva, Ortega, Gómez et al., 2004). Así como las aclaraciones que realiza la Organización Mundial de la Salud -OMS- (WHO, 2015) al respecto, que define el género de forma clara y concisa con las siguientes afirmaciones:

- “El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros”
- “El género se refiere a las características de las mujeres y los hombres definidas por la sociedad, como las normas, los roles y las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo”
- “También es importante reconocer las identidades que no encajan en las categorías binarias de sexo masculino y sexo femenino. Las normas, las relaciones y los roles vinculados con el género también influyen en los resultados de salud de las personas transexuales o intersexuales”.

Con todo ello vamos vislumbrando una evolución de conceptos que, aunque puedan estar relacionados e incluso parecer indisolublemente dependientes (hombre masculino y mujer

femenina), vemos que no es así. A través de la historia y los estudios antropológicos de las diferentes culturas, las modas, las tendencias de género, son totalmente cambiantes entre géneros, y como no, intercambiables.

Invito a la persona lectora de este artículo a recordar y reflexionar sobre los diferentes cambios a lo largo del tiempo, de algo tan simple como la expresión estética relacionada con modas del estilo de peinado o vestimenta; véase como ejemplo el siglo s.XVII de Luis XIII en Francia con sus características pelucas de pelo largo para los hombres y de color blanco a partir del s.XVIII, faldas tradicionales típicas en ciertas culturas como la escocesa, o pelo largo en guerreros siux o en el hombre del movimiento hippie (desde los años 60 del siglo pasado), y un largo etc. a lo largo de todos los tiempos.

Otras tendencias quizá más complicadas de analizar por no ser tan alcanzables sólo a la vista, son las que hacen más referencia a tendencias de comportamiento social y no sólo a cuestiones estéticas. Para ello, quiero hacer alusión a los estudios de la antropóloga Margaret Mead en su expedición por Nueva Guinea (1931-1933) (Mead, 1973), sobre los diferentes roles de género que se encuentra. Nombraré rasgos generales de tres sociedades que se exponen en estos estudios, comparando con lo “normalizado” en nuestra sociedad, que nos puede ayudar a reflexionar y a entender sobre la dicha relación sexo y género y su independencia real: ser macho de la especie humana no va indisolublemente unido a sentirse hombre, y ser hembra de la especie humana no va ligado a sentirse mujer (Fernández, M.; Guerra, P.; Martín, E.):

- *Tribu Arapesh*: tanto hombres como mujeres tienen un marcado rol femenino; es decir, las tendencias comportamentales enlazadas como femeninas en nuestra sociedad, con términos que podríamos incluir en su descripción como maternales, pacíficos, serviciales, etc., en esta cultura es aplicable tanto a hombres como a mujeres; “hombre pacífico y solícito casado con una mujer pacífica y solícita” (Mead, 1973).
- *Tribu Mundugumor*: en este caso tampoco existen diferencias de rol entre hombres y mujeres como se podría esperar en muchas otras sociedades, incluida la nuestra; en este caso el rol construido es el que para nuestra sociedad sería con una tendencia marcadamente masculina. Tanto hombres como mujeres son claramente sexuados, sin apenas aspectos maternales, más rudos y agresivos, tendencias indisciplinadas y violentas: “hombre agresivamente violento casado con una mujer agresivamente violenta” (Mead, 1973) es el rol perfecto en la construcción social en esta cultura.
- *Tribu Tchambuli*: este caso de construcción social es más cercana a la que estamos habituados y damos por más “normalizada” en nuestra sociedad, más cercana a nuestra dicotomía de hombre masculino y mujer femenina, pero la construcción en este caso ha sido la contraria, es decir, con roles opuestos a los más generalizados a lo largo del tiempo en nuestra sociedad, invirtiendo los papeles: mujeres impersonales con rol directivo y dominante, rígidas, y hombres con tendencia al sometimiento emocional. Las mujeres son las encargadas de realizar trabajos de pesca, saliendo en barcas, y los hombres se hacen cargo de la casa y la vida familiar, así como de coser las redes rotas para las faenas de pesca de las mujeres y para la venta en el mercado, y preparan collares y adornos para sus vestimentas habituales.

Mucho más podría especificar de estas diferentes culturas, pero sirva de ejemplo esta breve descripción para reflexionar sobre las diferentes construcciones culturales y sus consecuencias.

¿Qué pasaría si una persona en esas tribus no se sintiera cómoda con el género asignado?, por ejemplo, una mujer de la tribu Tchambuli que le guste utilizar vestimentas típicas de sus hombres. También se habla de ello en estos estudios, existiendo en muchos casos exclusión y falta de entendimiento; y en otros muchos casos no, siendo entendidos e incluso exalzados por algunas sociedades. Pero ¿estarían equivocados con su inconformidad de género asignado?, ¿cómo se sentirían si hubiera nacido en una sociedad creada según sus tendencias de identidad de género?, ¿habría exclusión?; y con ello (y también de gran importancia, aunque no sea parte a tratar de este artículo, por la amplitud que requeriría) sus graves consecuencias.

Además, debo añadir y resaltar, que como he comentado, en muchas sociedades (creadas, como todas) han incluido realidades con total normalidad, incluso la diversidad fuera de esa dicotomía es valorada ampliando las posibilidades de identidad de género en un gran abanico existente entre los extremos hombre masculino y mujer femenino. Ejemplo de ello son los “berdache”, existentes en varias culturas de sociedades diferentes y muy respetados, también denominados “tercer sexo”. O los “hijra” de la cultura india, que también define un tercer sexo intermedio entre el género femenino y masculino; en este caso, algunos son mujeres, pero la mayoría son varones o intersexuales, suelen vestir como mujeres y referirse a sí mismas en femenino. En este caso no suelen realizar intervenciones para mejorar su aspecto femenino, pero sí realizan la amputación de genitales masculinos y reforma del área púbica para darle apariencia de vagina (Errespetuz, Asociación Vasca para la Defensa y la Integración de las personas transexuales, 2010). En otros casos, como es en muchas de las vivencias en nuestra sociedad actual, no sienten la necesidad de la realización de cirugías, lo cual amplía más dicho abanico de variedad de tendencias y expresiones de identidad de género.

“La antropología evidencia que las construcciones identitarias, roles y estereotipos de géneros no son de carácter universal, sino que varían de una sociedad a otra, así como también de un contexto histórico a otro” (Lara, 2010)

Tras este breve análisis de estos conceptos, y teniendo en cuenta que cada una de las diferentes variaciones construidas son tan lícitas y oportunas, justas, claras, necesarias y reales como las ya más conocidas tendencias hombre-masculino y mujer-femenina, comenzamos a entender identidades a tener en cuenta lejos de dicha dicotomía y la gravedad de sus consecuencias por la falta de su entendimiento. Consecuencias que puede llevar incluso a la realización de cirugías innecesarias para conseguir identificarse con ciertas imposiciones; la posible presión social para identificarse con un género masculino o femenino puede conllevar cirugías innecesarias de reasignación y sufrimiento (Belge y Bieschke, 2015).

En mi experiencia profesional puedo comprobar que existen solicitudes para consulta que también exponen cierta falta de información, incluso sobre el malestar sentido o las vivencias que tienen. Según vamos avanzando en la psicoeducación para la toma de buenas decisiones informadas, se abre un abanico de opciones que en ocasiones no habían sido sopesadas, y puede variar respecto a la solicitud inicial realizada. Ese amplio abanico de opciones y posibilidades no son reconocidas en muchos casos a causa de la sentida presión social, lo que puede entorpecer la

toma de decisiones acertadas si no se reconocen como tal. Insisto en la gran importancia y necesidad de la aportación de información adecuada por parte de los profesionales (como es mi caso, como psicóloga), para los que nuestra implicación debe ser de entendimiento y acompañamiento en estos procesos de las personas que lo requieran. Por ejemplo, en ocasiones la solicitud inicial es de realización de cirugía por el desconocimiento de la opción de hormonación, y tras el acompañamiento y la información para la ayuda de buenas decisiones informadas, una persona decide no realizar cirugía (o al revés).

La posibilidad de no rechazo de sus genitales, pero sí gran deseo de cambio por la identidad de género sentida no conforme con la asignada, debe ser vista dentro del gran abanico existente de opciones, sin presiones de elección dicotómica. En estos casos, una cirugía sería totalmente evitable e incluso un error, cuando una persona hombre biológico, por ejemplo, puede sentirse mujer (identidad de género) pero no rechazar sus genitales masculinos; incluso puede no rechazar sus genitales masculinos, pero solicitar la opción de tener pecho a modo de reafirmación de su identidad femenina (recordemos que el pecho sería la identificación más visible en este caso). Es decir, dentro de ese abanico extenso existente dentro de la dicotomía mujer-femenina hombre-masculino, sería una opción más.

También hay que resaltar la importancia de ayuda para las familias, siendo para muchos una temática totalmente desconocida; o lo que creo que aún es peor, que dispongan de información inadecuada.

Para Money y Ehrhardt (1972) “la identidad de género es la experiencia privada del rol de género y el rol de género es la manifestación pública de la identidad de género”; y acorde con este sentimiento de identidad y su expresión, se encaja en el binarismo ampliamente reconocido, o no; por lo que las personas pueden reivindicarse como hombres, como mujeres o sentirse que no encajan dentro de esta clasificación binaria (UNFPA, 2016; Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2017).

El sexo de nacimiento da cuenta de lo biológico y el género estaría determinado por las funciones propias de cada sexo (Fernández, 2010). La no admisión de las distintas identidades reales que forman el gran abanico existente fuera de la dicotomía o binarismo, negando la diversidad, niega la identidad propia de muchas personas y con ello el sufrimiento de graves consecuencias. “El mero hecho de ser conscientes de que la identidad se construye conforme a criterios sociales, incluso aunque la persona opte por seguir los cánones mayoritarios, supone un avance en el crecimiento personal e implica un menor grado de discriminación hacia otras personas que decidan revelarse contra el sistema de género imperante” (Martín, A, 2006).

La evolución y educación respecto al tema avanza hacia el entendimiento de la identidad trans, y como sociedad aún debemos entender y normalizar la información en base a unas correctas directrices de entendimiento sobre la transexualidad. Lo que anteriormente era un avance de entendimiento, utilizando términos como “angustia transexual” en referencia a que se trata de “personas atrapadas en cuerpos equivocados”, sigue avanzando hacia una propuesta innovadora aportada por Mackenzie (1994) que propone el hecho de que la “angustia transexual” surge del hecho de haber nacido en una sociedad/cultura errónea (Rodríguez, 2001). Es decir, que partiendo

de la base de que el género es asignado al nacer según la anatomía, en la transexualidad se reasigna la anatomía en función del género (Vendrell, 2012).

“La comparación transcultural ha permitido evidenciar que en otras sociedades históricas y en otras culturas contemporáneas, la anatomía no es destino” (Rodríguez, 2001); y en las distintas sociedades “las crías de la especie humana son socializadas como niños o niñas cada vez de forma más temprana” (López Sánchez, 2013, pág. 3), y “antes de que puedan vivir algo, ya se les ha modelado indicándoles cómo se espera que sea su comportamiento” (López Sánchez, 2013, pág. 3-4). Antes de nacer ya comenzamos a tratar todo lo referente al futuro bebé según el sexo biológico esperado (ropa azul para los niños, muebles, color de habitación, ...) y así se continua tras su nacimiento y durante el crecimiento (estilo de ropa, juguetes, temáticas de juego o de conversaciones, ...), llegando incluso a ser mucho más marcadas las diferencias para niños en edad más avanzada. De esta forma, estamos creando un mundo, un ambiente, unos tipos de relaciones, etc. sexuadas; es decir, en base a sus genitales externos. Del mismo modo, en cuanto un bebé es identificado en uno de los extremos del binarismo marcado, se le empieza a tratar (consciente o inconscientemente) con lo que esperamos o pensamos que es lo relacionado con la identidad expresada. Es curioso los diferentes experimentos realizados al respecto; podríamos hacer una reflexión de nuestra propia reacción ante un bebé con pendientes por ejemplo (expresión de femineidad en un bebé), o si lleva puesta ropa de color rosa. A modo de ejemplo experimental relacionado, invito a la visualización del vídeo “La Mente en Pañales. Educación diferenciada entre niños” que pueden encontrar en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=7hBX7YUAX2I> donde se pueden ver este tipo de reacciones con las que sin duda estamos muy familiarizados.

Durante el primer año de vida, los menores comienzan a darse cuenta de que hay hombres y mujeres basándose en signos convencionales (como el pelo, la ropa o ciertos accesorios), en las diferencias anatómicas y en los señalamientos y apreciaciones que realizan los cuidadores (López Sánchez, 2013). Esto nos muestra la construcción realizada, tal y como comentamos que sucede en cada sociedad, pero debemos tener en cuenta que para cada sociedad de forma diferente; así como las diferencias de roles marcados o prefijados dependiendo de época histórica, cultura, etc., dentro de una amplia mezcla de situaciones a lo largo de la historia.

Cada evolución va adquiriendo su identidad en la sociedad, y a su vez cada persona va construyendo su identidad propia, no siendo en ocasiones las esperadas socialmente: “Transgénero”, identidades que han sido consideradas como transgresoras, y su identificación se ha caracterizado históricamente por diversas formas de discriminación (UNF-PA, 2016).

Esto me lleva a resaltar también dos conceptos base en la temática que estamos tratando: transgénero y transexualidad.

Según el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la definición de transgénero es la “forma de expresión de la sexualidad de una persona que difiere de su género biológico y lo que la sociedad le ha asignado a este. Autoidentificación como hombre, mujer, ambos o ninguno, que no se corresponde con el género asignado a uno mismo” (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2017, pág. 5).

El término transexual hace alusión al cambio de las características sexuales primarias o secundarias, intervenciones que a su vez van acompañadas de un cambio de rol de género. Se

distingue tradicionalmente entre "de hombre a mujer", aquellas personas que cambian su cuerpo y/o rol de género hacia lo femenino, y "de mujer a hombre", las personas asignadas mujeres al nacer que adecuan su cuerpo o rol de género hacia lo masculino (WPATH, 2011). Y de aquí sale otro término, la "transfobia", referente al odio, rechazo o miedo hacia las personas transexuales (López Sánchez, 2013).

Teniendo en cuenta estos conocimientos, entendemos la existencia del abanico al que hacemos alusión entre el binarismo marcado hombre masculino y mujer femenina, puesto que, si la "imposición" social sólo admite ambos extremos, o pertenecemos a uno o pertenecemos a otro. Esto nos puede dirigir a lo que Jeffreys (2003) critica como la idea de transexualidad por entenderla como una forma de perpetuar los roles de género y el heterosexualismo (Fernández, 2010), o lo que la teoría feminista queer señala como la "carnicería quirúrgica" que supone la dicotomía sexual o de género (Butler, 1990, Chase, 1998; Fausto-Sterling, 2000), por lo que reclama nuevos espacios sexo-simbólicos posibles y vivibles (Fernández, 2010), más acordes con ese abanico de diversidad existente.

Ambas expresiones expuestas por Jeffreys (2003) y por Fernández (2010) muestran una parte importante de la gravedad de acontecimientos que pueden ocasionar a las personas trans, a sus familiares, entorno, y en general a la propia sociedad.

Para finalizar, contextualizando el término dentro de los manuales diagnósticos, la transexualidad o el trastorno de la identidad de género (tanto en adultos como en la etapa infantil y adolescente) era una categoría diagnóstica de las clasificaciones internacionales de los trastornos mentales. Se introducen por primera vez la transexualidad o el trastorno de identidad de género en la CIE en 1978 en su novena edición (CIE-9, WHO, 1978) y en la nomenclatura oficial de la APA en 1980 (DSM-III, APA, 1980) (Fernández, Guerra, Díaz y Grupo GIDSEEN, 2014), formando parte como categoría diagnóstica de las clasificaciones internacionales de los trastornos mentales. En la actualidad, la disconformidad de género no es patológica en sí misma y no se encuentra dentro de las clasificaciones de los trastornos mentales (CIE-10 y DSM-5). Sería problemática cuando conlleva asociada un alto grado de disforia de género (García-Sagarzazu, Fernández y Guerra, 2016), por los problemas asociados.

Sirva este texto como un pequeño avance sobre la gran importancia, como se puede comprobar, del buen entendimiento de esta temática, de la necesaria normalización de la realidad y de la buena formación de los profesionales que debemos realizar la aportación de información adecuada para la realización de toma de decisiones informadas y buen acompañamiento. Las graves consecuencias (por falta de información, presiones, falta de estrategias de afrontamiento, etc.) a las que nos enfrentamos, aunque no entraré en ello por la extensión que merecería, debemos tener en cuenta que llegan en casos incluso a finales fatales de suicidio.

La psicoeducación sobre esta temática es importante para los profesionales y para la sociedad en general, que también evitaría problemas consecuentes del manejo de conceptos equivocados perjudiciales. La concienciación con la información adecuada en la sociedad es de la misma vital importancia. Animo, dentro de mis posibilidades, a que esta pequeña base de información que he intentado plasmar en este texto, sirva de motivación para seguir caminando en el conocimiento de esta temática.

Referencias Bibliográficas

- American Psychiatric Association-APA (1980). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. 3ª ed. Washington, DC: APA. (trad. cast.:Barcelona: Masson, 1984).
- American Psychological Association-APA (2015). *Guidelines for Psychological Practice With Transgender and Gender Nonconforming People*. Disponible en:
<http://www.apa.org/pi/lgbt/resources/index.aspx?tab=6>
- Belge, K. y Bieschke, M. (2015). *Queer. La guía LGTB para adolescentes*. México: D.R.
- Bergero, T., Cano, G., Giraldo, F., Esteva, I., Ortega, MV, Gómez, M et al. (2004). La transexualidad: asistencia multidisciplinar en el sistema público de salud. *Revista asociación española de neuropsiquiatría*, 24(89), 9-20.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós. (Aniversario: 1999).
- Chase, C. (1998). Hermaphrodites with attitude: mapping the emergence of the intersex political activism. *Journal of lesbian and gay studies*, 4(2), 189-211.
- Errespetuz Asociación Vasca para la Defensa y la Integración de las personas transexuales (2010). Evolución histórica de la transexualidad. Disponible en:
<http://errespetuz.blogspot.com.es/2010/12/evolucion-historica-de-la.html>
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the body*. Nueva York: Basic Books.
- Fernández, M. (2010). Una aproximación a la transexualidad desde la doble realidad sexo/género. Avilés: Ediciones Azucel.
- Fernández, M., Guerra, P., Díaz, M. y Grupo GIDSEEN (2014). La disforia de género en la infancia en las clasificaciones diagnósticas. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 110, 25-36. Disponible en:
<http://www.cuadernosdemedicina.com/download.php?idart=593>
- Fernández, M., Guerra, P., Martín, E. y Grupo GIDSEEN (2016). Reflexiones en torno al marco epistemológico de la disforia de género. *Revista Española Salud Pública*, 90, 1-4. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/resp/2016.v90/e10002/>
- García-Sagarzazu, A., Fernández, M. y Guerra, P. (2016). La disconformidad con el género. *Revista de sexología*, 5(1), 43-45
- Jeffreys, S. (2003). *Unpacking queer politics: a lesbian feminist perspective*. Cambridge: Polity.
- Lara, E. (2010). Apuntes sobre la categoría género desde una lectura antropológica. *Teoría y praxis*, 17. Disponible en: <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/handle/11715/781>
- López Sánchez F. (2013). *Identidad sexual y orientación del deseo en la infancia y adolescencia*. En AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría (pp. 209-25). Madrid: Exlibris Ediciones.
- Mackenzie, G.O. (1994). *Transgender nation*. Ohio: Bowling Green State University Popular Press.
- Martín, A (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Universidad de Valencia.
- Mead, M. (1973). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona: Editorial Laia.
- Money, J. y Ehrhardt, A. (1972). *Man & woman – boy & girl*. Baltimore: Johns Hopkins University.

- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2017). *Orientación sexual, identidad de género y derechos humanos*. Colombia: Consejería de derechos humanos. Disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>
- Psico Q. (5 de marzo de 2012). *La Mente en Pañales. Educación diferenciada entre niños* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=7hBX7YUAX2I>
- Real Academia Española. (s.f.). Género. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 26 de septiembre de 2020, de <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero?m=form>
- Rodríguez, R. (2001). Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social. *Anuario de filosofía, psicología y sociología*, 4-5, 239-248. Disponible en https://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/3583/1/0237190_02001_0014.pdf
- The World Professional Association for Transgender Health-WPATH (2011). *Standards of Care for the Health of Transsexual, Transgender, and Gender Nonconforming People*, 7ª version. Disponible en <https://www.wpath.org/publications/soc>
- UNFPA-Ministerio de Educación Nacional de Colombia- (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Vendrell, J. (2012). Sobre lo trans: aportaciones desde la antropología. *Cuicuilco*, 54. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/351/35126359008.pdf>
- World Health Organization-WHO (Organización Mundial de la Salud-OMS) (1978). *Clasificación Internacional de Enfermedades*. 9ª ed. Ginebra: WHO. (trad. cast.: Madrid: Meditor, 1978).
- World Health Organization-WHO (Organización Mundial de la Salud-OMS) (2015). *Género. Nota descriptiva N°403*. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>

Correspondencia con la autora: Eloya Martín Sánchez. E-mail: eloya.m.s@cop.es